



IV JORNADAS DE HISTORIA POLÍTICA
Bahía Blanca / 30 de septiembre y 1-2 de octubre de 2009
Casa de la Cultura de la Universidad Nacional del Sur
Avenida Alem 925

Ponencia: Campañas electorales en la ciudad de Buenos Aires, 1912-1930. Entre prácticas y discursos

Autor: María José Valdez (UBA/CEHP-UNSAM)

Para los habitantes de la ciudad de Buenos Aires, las elecciones eran –ya desde la segunda mitad del siglo XIX– una experiencia que, aun sin estar reglamentada por una ley específica, formaba parte de la vida local, involucrando de manera activa a sus habitantes. Como ya ha mostrado el trabajo de Hilda Sabato para el período 1862-1880 (comúnmente llamado de la “organización nacional”), las mismas no constituyeron la única manera posible de participación en la vida política pero fueron, desde las últimas décadas del siglo, alcanzando una centralidad más que significativa.¹ Desde sus inicios, esta experiencia electoral incluyó un conjunto de prácticas que se desplegaron antes, durante y después del comicio propiamente dicho. En ese sentido, el presente trabajo se inserta en el análisis de la problemática de las campañas electorales, de sus prácticas y de los discursos que las enmarcaron.

Si la sanción de la ley electoral de 1912 tuvo un impacto significativo en la forma en que se concibieron el ejercicio del voto, la ciudadanía e, indirectamente, los partidos, creemos que la misma ley generó también algún tipo de efecto en la forma en que se desarrollaron las campañas electorales. La competencia entre partidos –elemento que venía afirmándose en la vida política porteña desde la última década del siglo XIX²– adquirió un nuevo matiz, en tanto la ampliación del número de sufragantes fue compulsiva y, por tanto, la necesidad de llegar a una mayor cantidad de posibles votantes se tradujo en una presión para aquellas agrupaciones que pretendían gozar del favor del electorado.³

Es por ello que, desde nuestra perspectiva, las campañas electorales se fueron convirtiendo (desde la sanción de la ley Sáenz Peña) en una de las claves centrales para entender la forma en que se construyó la ciudadanía porteña. En ellas los partidos políticos pusieron en juego prácticas, construyeron redes y utilizaron otras ya existentes, convocaron a la participación e interpelaron al conjunto de la población (fueran

¹ Hilda Sabato: *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Bs. As., Ed. Sudamericana, 1998.

² Paula Alonso: “Voting in Buenos Aires (Argentina) before 1912”, en E. Posada-Carbó: *Elections before democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, McMillan Press, 1996, p.181-199; Paula Alonso; “La reciente historia política de la Argentina del ochenta al Centenario”, *Anuario IEHS*, nº 13, 1998.

³ “A pesar de tratarse de una experiencia tan habitual como intensa, los comicios posteriores a la sanción de las leyes reformistas no eran considerados una presencia natural. Por el contrario: una de las claves para comprender las expectativas y las lecturas que se realizaban sobre los comicios y sus resultados es el amplio consenso que existía acerca de su carácter novedoso e incierto”, en Luciano de Privitellio: *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*, Bs. As., Siglo XXI Editores, 2003., p. 55.

o no votantes) al tiempo que trataron de seducir a los electores. Pero lo más importante fue que –en definitiva- todas esas actividades se desarrollaron enmarcadas por discursos que, paulatinamente, fueron construyendo imágenes sobre diversos aspectos de la misma práctica política.

En primer lugar, cada uno de los grupos que se involucró en la liza electoral elaboró una representación de sí mismo y de lo que su práctica significaba para el conjunto de la sociedad. Esta imagen se nutrió de una serie de valores positivos que se fue fortaleciendo a medida que se sucedieron las competencias electorales. Al mismo tiempo, y en el propio juego discursivo, los partidos fueron elaborando imágenes de sus competidores a los que, en términos generales, se les atribuyeron un conjunto de valores que los definían negativamente. En ese doble juego constante –en tercer lugar- los partidos construyeron otra idea significativa: la de la sociedad que decían representar auto-constituyéndose, por ende, en los portavoces de sus demandas y deseos. Al mismo tiempo, desde diferentes medios de prensa escrita no partidaria, también se constituyeron imágenes sobre los partidos y las campañas que ellos desarrollaban, y estos discursos tuvieron un peso significativo en el desarrollo de la política local.

Así, entre prácticas y discursos, las campañas de propaganda de los distintos partidos políticos fueron desarrollándose en la ciudad, involucrando a sus habitantes, marcando el ritmo político del distrito. En el presente trabajo analizaremos, en primer lugar, cuáles fueron las actividades que desarrollaron los partidos a lo largo de las campañas electorales para el período 1910-1930. Tendremos en cuenta qué órganos partidarios las convocaban y a quiénes llamaban a la participación, y cuáles eran sus funciones en la organización de la propaganda. En segundo lugar, en qué espacios físicos los partidos solían desarrollar sus actividades, teniendo en cuenta que la etapa que estamos analizando se caracterizó, a su vez, por un marcado crecimiento físico y poblacional de la ciudad. Por ende, los órganos partidarios se incorporaron a los nuevos espacios urbanos en los que fundaron comités, clubes o centros y, a partir de ellos, establecieron redes de sociabilidad con grupos previamente existentes.

Por último, nos detendremos a analizar los discursos que se fueron elaborando –fundamentalmente desde la prensa no partidaria- en torno a una serie de problemas que, en definitiva, tienen su raíz en un eje central y articulador: el funcionamiento del sistema de partidos. Este fue el fundamento a partir del cual se desprendieron un conjunto de tópicos que preocuparon a los distintos actores involucrados en el desarrollo de las campañas electorales. El primero de ellos fue el radicalismo. La UCR fue un punto de tensión por la decisión, previa a la sanción de la ley de 1912, de abstenerse de participar en el juego político. Pero lo fue luego también en la medida en que se convirtió en el ganador inesperado de la lucha electoral y, desde 1916, en partido de gobierno. Cómo explicar los triunfos radicales, de qué manera entender el significado que los mismos tenían para la sociedad porteña, y qué estaban marcando sobre el grado de desarrollo de la cultura política se convirtieron en temas centrales del debate político del momento.

El segundo tema articulador del período fue el que refiere a la inconsistencia y fragilidad de los partidos políticos. Un problema clave que la prensa “seria” reflejó en sus editoriales fue el de las divisiones partidarias, vistas como resultado de la inexistencia de partidos permanentes basados en ideas, que fuesen los verdaderos “intermediarios” entre la sociedad civil y el Estado. En muchas oportunidades, los partidos

fueron vistos como “conglomerados amorfos”: y en esta descripción, no importaba si los mismos eran socialistas, conservadores o radicales.

Si el radicalismo era una realidad difícil de explicar, y las rupturas partidarias también, pocas esperanzas existían para que el espíritu de la ley Sáenz Peña se sostuviera y renovara con el correr de las elecciones. Si a este obstáculo se le agrega la cuestión de la violencia, un tercer tema aparece: la rápida desilusión que, desde distintos ámbitos, se fue desarrollando con el espíritu reformista y, en definitiva, con el sistema democrático inaugurado en 1912.

Las campañas electorales: las prácticas

El significado de las campañas electorales

Fue dentro de una sociedad porteña caracterizada –en las primeras décadas del siglo XX- por su apertura y movilidad en donde los partidos políticos desarrollaron su acción de propaganda: a las actividades habituales ligadas a la incorporación de militantes y a la difusión de su ideario y sus prácticas, los partidos políticos aumentaban el número de tareas emprendidas cuando llegaba el momento de encarar el trabajo de la campaña electoral. En términos generales, la organización y coordinación de las actividades principales de la misma quedaba en manos del órgano central de cada partido que, a su vez, era el encargado de enviar la información a los centros y comités respectivos distribuidos por toda la ciudad.

Las campañas ocuparon –desde nuestra perspectiva- un lugar central en el desarrollo de la competencia electoral, sobre todo a partir de la sanción de la ley n° 8871, conocida como “ley Sáenz Peña”. Era ese el momento en el que los partidos realizaban sus mayores esfuerzos para captar la atención de la fracción más significativa de votantes, con el objetivo de triunfar en la jornada electoral. De esta manera, la entrega de volantes entre los ciudadanos, la distribución de carteles y su pegatina, la elección de candidatos, las giras de propaganda, los *mitines*, los discursos, la crónica de las actividades, los banquetes, etc., fueron actividades fundamentales que tendieron a ritualizarse, dirigidas a concentrar la atención de la población en torno a las candidaturas sostenidas por los partidos, alrededor de un programa y una plataforma partidaria.

En este sentido las campañas –necesariamente- modificaron en parte su carácter, al establecerse la obligatoriedad del voto. Era necesario ganar el favor de los noveles votantes que se habían incorporado al nuevo padrón.⁴ Por ello las elecciones se transformaron en una competencia abierta entre partidos para acceder al favor del electorado. Ya no alcanzaba con las “máquinas electorales”, típicas del período anterior: a partir de entonces era necesario potenciar la capacidad de las mismas, su alcance y su trabajo. Al ampliarse

⁴ Analizando comparativamente el número de electores encontramos los siguientes datos: el Registro Cívico de 1864 contenía un total de 3634 inscriptos; el de 1872, 4606; el de 1878, 11340; el de 1895, 21217; el de 1897, 35271; el de 1901, 23660. El Registro Cívico de 1904 indicaba que el número de inscriptos para la elección de diputados era de 28.134 votantes; en 1912 el número de inscriptos en el padrón había trepado a 126.303 y en 1928, 303.712 ciudadanos. Los datos sobre la evolución de inscriptos en el Registro Electoral fueron obtenidos de Darío Cantón y Jorge Jorrot: *Elecciones en la ciudad, 1864-2003*, Tomo 1 (1864-1910), Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2005. Los datos sobre el total de inscriptos en 1912, en *Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*, Tomo I, Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946. Los datos de 1928, en *Memorias del Ministerio del Interior, 1927-1928*, Buenos Aires, 1928.

compulsivamente el electorado, nuevas formas de organización de las “máquinas electorales” entraron en juego, en la medida en que se suponía que, a una campaña adecuada –en cuanto a la cantidad de actividades realizadas- se correspondería una cierta cantidad de votos para asegurar el triunfo.

Los propios contemporáneos hicieron hincapié en este asunto. Para 1912 –año en que se implementó por vez primera en el distrito la nueva ley electoral- la misma prensa observaba el fenómeno con gran atención, y se encargaba de resaltarlo a través de sus páginas. Así, pocos días antes del comicio para la elección de diputados nacionales y de un senador, *La Nación* indicaba que

*“(…) Coches y automóviles, con grupos de partidarios, que aclaman a sus candidatos y distribuyen listas, se entrecruzan por todas partes, sin que una nota disonante interrumpa la vertiginosa y serena actividad de la propaganda. En todas partes el tema electoral es la palabra de orden. No se oye hablar más que de listas y candidatos. Nadie reconocería en este pueblo animado de un impulso democrático tan pujante al mismo que en elecciones anteriores esperaba con un gesto de desdén sin dejarse conmover en su indiferencia, los resultados del comicio. **Nadie podría encontrar un rasgo de semejanza entre esta onda vibrante de civismo y aquel ambiente letal de inacción que era en otro tiempo la característica más saliente de los preparativos electorales. Es que se ha hecho la convicción pública de que esta vez no se realizará la partida con cartas marcadas, ajustándose la parodia a la norma de las consignas previas. Y bajo la seguridad de la certidumbre todo el mundo se apresta a intervenir en el plebiscito con la misma decisión que antes ponía para resistirse a la burla sarcástica de las parodias en uso.***

Como primera consecuencia del interés público por el acto electoral han aparecido todas las formas de la propaganda callejera, que partidos y candidatos despliegan con febricitante multiplicidad para atraerse el mayor concurso posible de electores. (...)

Este es el pueblo que se tachaba de indiferente, apático e incapaz, pueblo que responde hoy al llamamiento patriótico con la misma generosidad con que ayer perdonaba la usurpación oficial”.⁵

De ahí que el lugar que les cupo a las campañas terminara siendo definitivamente sobredimensionado. A nuestro entender, los partidos se lanzaron de lleno a la conquista del electorado, utilizando prácticas ya conocidas e incorporando otras novedosas. Y en este desarrollo, comenzaron a prestar una mayor atención al aspecto discursivo, en la medida en que el “convencer” al elector independiente se convirtió en un objetivo primordial.⁶

En relación a este punto, las campañas electorales y –por ende- la propaganda realizada, se transformaron en un aspecto central para el desarrollo de la política moderna, en la medida en que se efectuaban en un momento particular, en el que toda la atención de la ciudad parecía estar puesta en ella. Por eso, y además de considerarla un derecho adquirido, exigía del propagandista el entrenamiento y la preparación necesarios para darse a conocer y para difundir el ideario del partido. Pero además, la propaganda aparecía asociada a la modernidad de la actividad política que había generado la política democrática post-1912, mientras que en la etapa previa –caracterizada por la “política criolla”– aquella había sido innecesaria, en la medida en que el resultado de la elección estaba claramente definido con antelación.

⁵ “Las vísperas electorales. Un espectáculo revelador”, *LN*, 4/4/1912, p. 8. El resaltado es nuestro.

⁶ Como ha señalado Raymond Huard en su análisis sobre las campañas electorales desde 1848 a 1914 en Francia, “*Los medios esenciales empleados por los candidatos siguen siendo la prensa, los carteles, los comités, las giras de candidatos y las reuniones. Sin embargo, la manera de utilizarlos evoluciona por una razón principal: es necesario llegar a un cuerpo electoral mucho más numeroso que en el pasado. Asistimos, pues, con respecto a la Monarquía de Julio, a un cambio de escala que sustituye a la política de notables: la política de masas (...)* En conjunto, la campaña moviliza, antes que nada, a las masas (...)”. Raymond Huard: “Las prácticas del sufragio universal en Francia entre 1848 y 1914. Avances pioneros, novedades provisionales, proyectos inacabados”, en Salvador Forner (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa, siglos XIX y XX*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997, p. 61.

Así,

*“Cuando el país estaba por completo a disposición de la política criolla, la propaganda no significaba ningún peligro, por la sencilla razón de que no existía. Pero a medida que la concepción moderna de la política se va imponiendo a la prepotencia de los caudillos criollos, la función de propagandista se hace proporcionalmente difícil y sujeta a una técnica, que lo mismo exige ciertas reglas de salud física como mental. El propagandista moderno debe someterse a un entrenamiento metódico, si quiere salir sano y salvo de las giras de propaganda por el interior de la república (...) Pasaron, si no en absoluto, en proporción considerable, los hábitos de la acción subterránea o de comités que obraban a la distancia. Hoy los candidatos deben hablar en las esquinas y en las plazas, recorrer sus distritos o las provincias, no sólo para conocerlos sino para darse a conocer a aquellos cuyos votos solicitan. Ello impone un progreso”.*⁷

A continuación analizaremos la forma en que se llevaron a cabo las campañas en la ciudad de Buenos Aires. Prestaremos particular atención a las actividades organizadas por los partidos que disputaron los primeros lugares en la preferencia de los electores, esto es, el radicalismo y el socialismo, aunque creemos que esto representa sobradamente las actividades también emprendidas por otros, aún cuando no se encuentren lo suficientemente documentadas.

La organización de las campañas electorales

El primer paso en la organización de las campañas consistía –en la mayoría de los casos- en la formación de la comisión de propaganda del partido. Esta era la entidad que establecía cuáles eran los ejes principales de discusión, las actividades, los lugares y momentos en los que las mismas debían realizarse.⁸ A su vez, una gran cantidad de centros o comités barriales organizaba su propia comisión que, obviamente, trabajaba coordinadamente con aquella mencionada anteriormente. Por ejemplo, en 1912 el Comité Electoral Central del PS había designado a 20 ciudadanos para que informasen diariamente sobre el movimiento electoral de la sección correspondiente a la que habían sido destinados.⁹ Por otro lado, en 1922 *La Vanguardia* anunciaba lo siguiente sobre la formación de los comités electorales seccionales:

“Sección 1ª (Nuevos Mataderos) Arrecifes 6563. Asamblea el domingo, a las 8. O. del D.: A.B.C., renovación de la comisión administrativa, nombramiento del comité electoral y renuncia de un afiliado.

*Sección 14ª. Carlos Pellegrini 456. Asamblea el martes, a las 21. O. del D.: A.B.C., movimiento de afiliados, renovación de la C.A., comité electoral”.*¹⁰

Dos años más tarde *La Prensa* informaba sobre la reunión que, el día anterior, habían mantenido algunos miembros del Comité socialista de la Capital, y en la que habían resuelto convocar a todos los

⁷ “La propaganda moderna. Exige un entrenamiento metódico”, *LV*, 23/1/1922. El resaltado es nuestro.

⁸ En 1922, el secretario general expuso en la reunión del Comité Ejecutivo del PS el plan de la campaña electoral proyectado conjuntamente con el tesorero y el secretario de actas, de acuerdo con las indicaciones que había establecido el Comité. Se estableció que la campaña consistiría la propaganda oral, escrita y cinematográfica. *LV*, 14/1/1922, p. 2.

⁹ “Movimiento Político”, *LP*, 10/3/1912, p. 13. Otro ejemplo corresponde a la elección de 1922, cuando el comité radical de la circunscripción 17ª decidió iniciar las tareas pre-electorales con la designación de una junta central de propaganda, “la que correrá con todos los trabajos preliminares a la elección y de la que deberán depender todas las demás subcomisiones de circuito que se constituyan”, “Unión Cívica Radical”, *LE*, 1/1/1922, p. 4.

¹⁰ *LV*, 6 de enero de 1922.

oradores del partido todos los días al comité para “intercambiar ideas respecto del plan de propaganda para la próxima campaña electoral”.¹¹

Junto a la convocatoria por circunscripciones para la formación de la comisión de propaganda, los partidos inauguraron comités, subcomités, centros o clubes temporarios para colaborar en las tareas de campaña. Esta era una cuestión muy importante, en la medida en que era necesario cubrir un ámbito territorial cada vez más densamente poblado. Obviamente, un mayor número de locales se inauguraron en aquellas zonas de la Capital Federal que se encontraban más alejadas del centro, aquellas que eran más grandes (por ejemplo, las tres circunscripciones lindantes con la actual Avenida General Paz: la 1ª, la 15ª y la 16ª) y que, necesariamente, requerían de un esfuerzo militante mayor para ser cubiertas. En concomitancia – y recordando que, como ya hemos mencionado, este fue un período de crecimiento geográfico de la ciudad hacia el oeste, sobre todo en dichas “parroquias”– también un mayor número de actividades tendió a desplegarse en esas tres secciones electorales.

A veces, la organización de las comisiones seccionales de propaganda tendió a dificultarse. No era extraño encontrar en los diarios de los partidos que un mismo centro llegara a convocar hasta tres veces a sus afiliados con el objeto de reunir a los miembros del centro para formar dicha comisión. El 2 de enero de 1922 las autoridades del centro socialista de la 19ª, ubicado en Anchorena 1629 señalaban –ante las reiteradas convocatorias frustradas para la realización de la asamblea– que “En caso de no concurrir el número que establecen los estatutos, después de una hora se entrará a sesionar con los socios presentes”.¹²

Problemas similares se produjeron, en algunas ocasiones, en la relación entre los centros y las entidades partidarias superiores encargadas de coordinar la acción de propaganda en toda la ciudad. Cuando a comienzos de 1914 el Comité de la Capital de la UCR, presidido por el Dr. Beiró se reunió con el objetivo de programar la campaña electoral, se comprobó la ausencia de los informes que algunos comités seccionales deberían haber enviado:

“Abierta la sesión, el presidente, doctor Beiró, leyó a la asamblea las notas recibidas de los comités parroquiales, en las cuales informan sobre el estado de los trabajos electorales. Como las comisiones directivas de los comités de las parroquias de San Cristóbal Sur y Flores no remitieron la nota informativa que el presidente del comité les solicitó, la asamblea acordó nombrar dos comisiones que, con carácter amistoso, intervengan con autorización para arreglar toda discrepancia o malentendido que hubiera. (...)

Por indicación de varios delegados, el comité de la capital resolvió designar otra comisión (...) para que también con carácter amistoso intervenga el comité de la circunscripción 9, é indague si la asamblea aceptó la renuncia del presidente, los dos vices y un delegado del mencionado comité y designó un presidente provisional, hasta tanto se eligieran los reemplazantes, estaba reglamentariamente constituida”.¹³

Estas situaciones se repitieron, con diferente intensidad, a lo largo del período en cuestión. Y mostraron un aspecto que, a nuestro entender, tendió a acentuarse: las dificultades que encontraban las autoridades partidarias para controlar lo que realizaban los dirigentes a nivel de cada sección. Si no hubiera

¹¹ “Movimiento Político”, LP, 11/1/1924, p. 12. En esa ocasión también se resolvió elegir como presidente y secretario de la comisión electoral al Dr. Horacio González del Solar y al Sr. Félix Bergamasco, respectivamente.

¹² LV, 2/1/1922.

¹³ LP, 27/1/1914, p. 11.

sido de esa forma, no se entendería la necesidad constante existente (por ejemplo, dentro del PS) de reglamentar hasta el más mínimo detalle de la actividad pre-electoral:

*“Entregados a la obra de diversificar y distribuir nuestra propaganda, dos centros, el de la 3ª y el de la 12ª, han dirigido a cada afiliado una entusiasta circular, que propone tres cuestiones principales, en estos términos: (...) **Trabajos electorales** – Hay otra clase de trabajos, como ser doblar hojas volantes, hacer sobres, etc., que pueden hacer en su propia casa los afiliados, para lo cual el comité se encargaría de proveer los elementos necesarios. Estos trabajos, que pueden ser lo mismo hechos por cualquier miembro de su familia, exigen apenas un par de horas semanales (...)*

El de la 12ª ha aprobado en asamblea el siguiente proyecto, de que nos informa su autor, el compañero Parreras: «1º. El Centro nombrará un comité electoral compuesto de 11 miembros, debiendo estar representados todos los circuitos de la sección [Son diez circuitos]. El comité electoral una vez constituido nombrará un secretario general, el que en unión de los demás miembros correrán con todos los trabajos de organización de la campaña electoral. 2º. El comité electoral nombrará 10 subcomisiones de dos miembros cada una (...).»¹⁴

Aunque para nuestro análisis no es significativo si los militantes cumplían o no taxativamente con las recomendaciones del Comité Electoral de la Capital o con aquellas que transmitían otros centros a través de *La Vanguardia*, que los dirigentes insistieran en el cumplimiento de las obligaciones militantes señala, a nuestro entender, una cuestión esencial: la importancia que le atribuían a la campaña, en la medida en que era el medio a través del cual suponían que podían llevar sus propuestas a una mayor cantidad de votantes y que, en última instancia, esto podía traducirse en un aumento en la cantidad de votos para el partido.

Una vez definida la organización de la campaña, comenzaba a desplegarse el conjunto de actividades en la circunscripción, bajo la responsabilidad del centro o del comité de sección correspondiente.¹⁵ Las mismas consistían en el pegado de afiches y carteles en las calles del barrio, la distribución de folletos y volantes a los ciudadanos y la realización de picnics o festivales. Por ejemplo, en 1922 el comité radical de la circunscripción 11ª organizó un festival para recaudar fondos en el Standard Theatre: *“Programa: Primera parte.- Himno nacional argentino, cantado por el Coro del Orfeón Gallego; conferencia a cargo de los siguientes oradores: Presidente del comité, doctor José Antonio Amuchástegui, doctor Rodolfo Medina y señor Segismundo Masel; sainete cómico representado por el cuadro artístico que dirige el 1er. actor Paco Álvarez (...).”¹⁶*

¹⁴ “Propaganda socialista”, *LV*, 15/1/1922, p. 1.

¹⁵ A todas las actividades que se mencionarán a continuación, debe incorporarse la recolección de fondos que, en el caso del PS se realizaba, principalmente, a través de la Gran Suscripción Electoral. También fue este el mecanismo utilizado por los socialistas independientes desde su creación, en 1927, para todas aquellas elecciones en las que participaron. Por otra parte, parecería que para algunas agrupaciones pequeñas o sin un peso significativo en el distrito, la cuestión del financiamiento se convertía en un elemento central a la hora de definir su participación o no en la elección. Así, el Partido Liberal Georgista señalaba en enero de 1926 que *“(...) debido al elevado costo de la propaganda electoral en una ciudad tan extensa como Buenos Aires, y por no alcanzar para sufragarlo convenientemente los exiguos recursos disponibles, el partido no presentará candidatos ni actuará directamente en las próximas elecciones nacionales, prefiriendo atenerse exclusivamente a la propaganda doctrinaria...”*, “Movimiento Político”, *LP*, 28/1/1926, p. 15. Por su parte, la UCR declaraba en 1930 que el costo total de la propaganda para las elecciones del 2 de marzo había ascendido a \$56.500 m/n, *“comprendido el costo de la confección de afiches, carteles, boletas para el comicio, servicio cinematográfico, camiones, grandes cartelones colocados en diversos lugares de la Capital, etc., y de todo el material empleado para obtener una perfecta propaganda”*, pero sin aclarar de dónde se había obtenido el dinero necesario para emprenderla. “Informe de la Comisión de Propaganda”, en *Memoria de la Campaña electoral de Marzo de 1930*, UCR, Bs. As., 1930, p. 26.

¹⁶ “Unión Cívica Radical”, *LE*, 1/2/1922, p. 4.

La realización de conferencias en los puntos neurálgicos de la sección electoral, generalmente una plaza, una esquina concurrida o en la misma puerta del local partidario era el acto más importante en la campaña electoral dentro de la circunscripción. Habitualmente, los temas de las conferencias se englobaban bajo títulos generales como “Actualidad política” o “La política del momento”. Las conferencias eran anunciadas en las páginas de los diarios con anterioridad, al menos desde una semana previa a su realización.

Estas actividades contaban siempre con la participación como uno de los oradores más importantes de la velada con el dirigente reconocido del barrio que, generalmente, era a su vez el presidente del comité organizador. También los candidatos, por su condición de tales, se convertían automáticamente en oradores. En otras ocasiones, se designaban específicamente las personas que, durante toda la campaña, recorrían para la ocasión prevista los diversos centros de la ciudad. Para la elección de diputados nacionales de 1918, las autoridades de la UCR decidieron convocar a una reunión de sus oradores oficiales a fin de uniformar los criterios ante el inicio de la campaña.¹⁷ Y para la de 1922, el mismo partido señalaba que

“El concepto de centralización de la propaganda se refiere a que la comisión de propaganda del comité de la capital tiene el libro de oradores a disposición de los comités, que los comités seccionales no podrán dejar ocupar las tribunas, sin que el orador haya sido inscripto y aceptado en calidad de tal por la comisión de propaganda. Enviar cada mes el plan de conferencias; que cada comité organizará dichos actos de acuerdo con las conveniencias que estime”.¹⁸

A lo largo de la década de 1920 se fueron incorporando elementos novedosos como acompañantes de las conferencias. Uno de ellos fue la proyección de películas que, posteriormente, se transformaban en el punto de partida para la alocución de los disertantes. El PS utilizó dos en la campaña de 1922, llamadas “Los contrastes sociales” y “Quien miente es capaz de robar”.¹⁹

Cuando en 1927 se realizó el XIX Congreso Nacional del PS, la Federación Socialista de la Capital informó sobre los gastos de propaganda que había demandado la campaña electoral del año anterior en la ciudad. En la rendición de cuentas pueden observarse los rubros que había comprendido dicha actividad. La

¹⁷ “Movimiento político”, *LN*, 17/1/1918, p. 8. La información señala que el total de oradores oficiales de la UCR eran 126.

¹⁸ *LE*, 19/1/1922, p. 5.

¹⁹ El 10 de marzo publicaba *La Vanguardia* que la Secretaría General del partido había decidido que “A fin de regularizar la propaganda oral, se ha dispuesto que a las conferencias al aire libre en que se exhiban cintas cinematográficas y vaya, por lo tanto, el camión con el biógrafo, concurra un solo orador, que deberá hacer uso de la palabra después de exhibida la cinta”. En el anuncio sobre las conferencias a realizarse el 16 de marzo, se señalaba que “En las conferencias marcadas (*) se exhibirá la cinta cinematográfica ‘Los contrastes sociales’. En las conferencias marcadas (**) se exhibirá la cinta cinematográfica ‘Quien miente es capaz de robar’ “. *LV*, 15/3/1922. El uso de cintas cinematográficas como medio de propaganda también fue realizado por otros partidos como el radicalismo personalista en la campaña de diputados nacionales de 1926. *Crítica*, 25/2/1926 y *LP*, 4/3/1926, p. 16. En este caso, el diario señalaba lo siguiente: “Exhibición de una cinta cinematográfica. Poco después de las 21, la comisión organizadora de la asamblea exhibió una cinta cinematográfica que ya ha sido proyectada en diversas oportunidades en distintos barrios de la capital con fines de propaganda electoral, la que muestra varios aspectos de la administración pasada”. Para la elección de 1930, la película seleccionada por los socialistas se llamó “Hacia un mundo mejor”: “El partido iniciará hoy a las 20.30 su propaganda cinematográfica de la actual campaña electoral. Se han preparado los actos que mencionamos a continuación: (...) En todos los puntos señalados será proyectada la película ‘Hacia un mundo mejor’. El Partido Socialista, que desde hace tiempo complementa sus conferencias proselitistas con la exhibición de películas, ha resuelto emplear en la actual campaña electorales cinematógrafo en una forma más directa para la difusión de las ideas contenidas en su programa”., “Movimiento político”, *LN*, 15/1/1930, p. 9.

mayor cantidad correspondió a la propaganda mural; en segundo lugar se ubicó la escrita; en tercero la oral, y el cuarto lugar fue para la propaganda cinematográfica:

Costo de la campaña electoral nacional de 1926
(Informado por la Federación Socialista de la Capital)

Depuración del padrón	\$ 85,55
Asamblea local	\$ 399,85
Proclamación	\$ 1353.-
Propaganda luminosa	\$ 550.-
.....aérea	\$ 470.-
.....radiotelefónica	\$ 200.-
.....cinematográfica	\$ 1631,35
.....mural	\$ 5325,30
.....oral	\$ 2288.-
.....escrita	\$ 3211,60
Boletas de voto	\$ 850.-
Carteles de tela	\$ 491,80
Bandas de música	\$ 2649.-
Subcomités	\$ 520.-
Subvenciones a los centros	\$ 540.-
Movilidad	\$ 2192,80
Fiscalización y escrutinio	\$ 2208,50
Personal extraordinario	\$ 378.-
Varios	\$ 548,85
Total	\$ 25893,60

Fuente: Actas del XIX Congreso Ordinario del PS (XXIV Congreso Nacional), 1927.

Los radicales también hicieron uso de cintas cinematográficas como medio de propaganda, aunque en realidad, poco tenían que ver con los temas específicos de la campaña. En 1922, en la conferencia realizada en Viamonte y Suipacha, se proyectaron dos películas, “Los talleres de Tañí Viejo” y “La cordillera de los Andes. Actualidades y caricaturas animadas”.²⁰ En 1928, durante la campaña electoral previa a la elección de abril, el comité de la capital del radicalismo antipersonalista resolvió que *“desde el lunes próximo, circulará por todos los barrios un camión de propaganda, desde el cual se proyectarán películas, con motivos sobre el actual momento político”*.²¹ En esa misma elección, los socialistas sumaron como elemento de propaganda las transmisiones especiales por radio.²²

²⁰ LE, 13/2/1922, p. 5.

²¹ LP, 10/2/1928, p. 14.

²² “Hoy hablará el candidato a senador, doctor Repetto, en estaciones LOO y LOR, disertando sobre ‘Actualidad Política’”, LV, 7/3/1928, p. 2.

Dos años más tarde el informe de la Comisión de Propaganda (presidida por el Dr. Gerónimo Grisolia) del Comité de la Capital del radicalismo personalista señalaba, en relación a la campaña electoral que había estado desarrollando el partido, que

*“(…) la Comisión, dentro de los recursos puestos a su disposición por la mesa Directiva, ha procurado hacer una labor efectiva (...) usando todos los medios que la experiencia aconsejaba e **incorporando con carácter permanente elementos modernos que hoy son el eje en torno al cual gira toda propaganda eficaz.** Las conferencias radiotelefónicas y **la exhibición de películas cinematográficas ilustrativas, complemento este último de las conferencias callejeras** a cargo del cuerpo de oradores, nos permiten aventurar que en el futuro no será posible prescindir de esos medios que se adaptan perfectamente a las necesidades de toda campaña política. Ha merecido también especial cuidado todo lo que se relaciona con la propaganda mural por medio de carteles, y en esta oportunidad se ensayó con todo éxito el **affiche en colores (litografiado), complemento innegable de aquellos, pues él permite la presentación gráfica de las ideas temáticas que son la base de toda campaña electoral, desarrollada por un partido responsable y poderoso**”.*²³

También los socialistas independientes incorporaron la proyección de películas como forma de propaganda. Ese mismo año señalaban que

*“La comisión electoral del socialismo independiente ha resuelto que sea intensificada la propaganda cinematográfica que se viene desarrollando en la actual campaña electoral. Se ha dispuesto que el camión proyector que concurre diariamente a los actos de propaganda de la agrupación exhiba una serie de cintas especialmente preparadas para tal fin, las que serán complementadas con palabras alusivas a la acción del partido pronunciadas desde los altoparlantes instalados en tales camiones. Se reparten por intermedio de ellos, además, los volantes recientemente impresos por la comisión electoral”.*²⁴

Resulta interesante remarcar el carácter novedoso y funcional que los nuevos métodos de propaganda tuvieron para los partidos. Pero también lo es mostrar la manera en que era percibido, por ejemplo, por los socialistas, el uso que de esos elementos hacían sus contrincantes principales: los radicales. Mientras los primeros sostenían para sí un uso educado y civilizatorio de estos medios, acusaban a los radicales de utilizar el cine sólo como medio de entretenimiento, y no –justamente– como propagador de altos valores e ideales:

*“Para castigo de nuestros pecados, inauguramos la serie de observaciones sistemáticas en la «gran velada» que el comité de la sección 11ª patrocinó, el 14 de noviembre último, en el Standard Theatre. Era «a total beneficio de los consultorios médicos de Balvanera norte», y debían hacer uso de la palabra, según decía el programa, «los distinguidos Oradores: Diputado Nacional Coronel R. Pereyra Rozas y el Presidente del Comité Dr. José Antonio Amuchástegui». Inmediatamente de estos nombres el anuncio decía: «Éxito Unites Film Corp.: **El Club de los Vagos**»; pero nos pareció una coincidencia casual y poco atendible”.*²⁵

Un segundo elemento que fue utilizado en varias ocasiones por los distintos partidos fue el de la propaganda aérea. Era común que pequeñas avionetas recorrieran la ciudad para arrojar volantes o pequeños carteles con las consignas y *slogans* del partido para la elección. Hemos visto (véase el cuadro de la página anterior) que los socialistas hicieron uso de ella durante la campaña electoral de 1926. En marzo de 1920 y ante la proximidad del comicio, *La Nación* señalaba lo siguiente:

²³ “Informe de la Comisión de Propaganda”, en *Memoria de la Campaña electoral de Marzo de 1930*, UCR, Bs. As., 1930, p. 6. El resaltado es nuestro.

²⁴ “Movimiento político”, *LN*, 19/1/1930, p. 6.

²⁵ “Cómo se propagan los altos ideales de la reparación nacional”, *LV*, 17/1/1922, p. 1.

“La lucha electoral se ha intensificado este año de tal manera que puede decirse que no hay en el municipio lugar alguno al que, sea en forma hablada o impresa, no haya llegado la acción de los diversos partidos que se disputan el favor de la opinión.

A la película cinematográfica, a los conciertos populares, al cartel ilustrado y a la oratoria popular, hay que agregar la iniciativa del partido demócrata progresista, que ha echado mano de un sistema de propaganda por cierto inesperado.

La agrupación nombrada ha encomendado al piloto civil Virgilio Mira para que efectúe vuelos sobre la ciudad, arrojando desde su aeroplano volantes con la lista de candidatos que el partido sostendrá en los próximos comicios, o breves leyendas alusivas al acto eleccionario. Ayer dicho aviador empezó su cometido. En efecto, en su aparato Golondrina Mira realizó tres vuelos: uno por la mañana y a la tarde los otros dos, evolucionando sobre Belgrano, Flores, Palermo, el balneario municipal y el centro de la ciudad, a regular altura. En los puntos indicados, el público, un tanto acostumbrado ya al espectáculo que ofrece un avión maniobrando sobre la capital, tuvo, en los cientos de papelitos que quedaban como estela al paso del aeroplano, nuevo motivo de curiosidad, al punto satisfecha cuando el avión, en diabólicas pruebas, descendía a menor altura, la suficiente para que la inscripción ‘demócrata progresista’, fijada en la parte inferior de las alas, pudiera distinguirse claramente.

*Donde mayor efecto surtió el paso del aparato fue en la plaza del Congreso, observado en circunstancias en que se celebraba allí el mitin de que damos cuenta en otro lugar”.*²⁶

Otro conjunto de actividades centrales en este desarrollo lo constituían las manifestaciones y los cierres de campaña. Los partidos solían planificar, en las caso de las manifestaciones, el recorrido que realizarían las diversas columnas, el punto de reunión, la lista de oradores, etc. Y los diarios –nuevamente– eran los encargados de realizar la crónica de lo acontecido. De esta manera *La Prensa* relataba el cierre de campaña del PS en 1912:

“En primer término desfiló el comité ejecutivo nacional, acompañado de la delegación socialista uruguaya y de los candidatos del partido. Le seguían el comité electoral central, comisiones electorales de agitación y varias bandas de música.

Desfilaron en seguida, en perfecto orden y en filas de 10 personas, las secciones socialistas de las circunscripciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, después de las cuales seguían los clubes ‘Aurora’, ‘D.F. Sarmiento’, ‘18 de marzo’ y otros grupos auxiliares.

Los centros socialistas de las circunscripciones 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9, 10ª y 11ª, desfilaron en el orden en que las citamos. (...)

El desfile se hizo en el mayor orden. (...)

*La actitud de la policía fue correcta”.*²⁷

Es necesario rescatar la importancia real y simbólica que daba, para propios y para ajenos, ocupar ciertos espacios en una manifestación. Recorrer las calles centrales de la ciudad organizados en columnas era, claramente, una demostración de fuerza frente a quienes entraban en directa competencia con el partido. De ahí la importancia ritual que, en el marco de la campaña, tenían los actos y, en ellos, el asegurarse una concurrencia masiva tanto de afiliados como de electores independientes.

Esta imagen era también la que se pretendía transmitir con los actos de cierre. Durante la campaña electoral de 1922, aquel se convocó para el día 30 de marzo. Ocho columnas (cada una de ellas compuestas por dos o tres sub-columnas) debía marchar, luego de la realización de un pequeño acto en el lugar de reunión prefijado –generalmente una esquina– para cada pequeña columna. Algunas veces el acto consistía en el discurso de alguno de los candidatos; otras veces, en un espectáculo musical. Finalmente, las columnas

²⁶ “Desarrollo de la campaña política para las próximas elecciones”, *LN*, 1/3/1920, p. 5.

²⁷ “Movimiento Político”, *LP*, 1/4/1912, p. 11.

se concentraban y luego, “*Reunidas las columnas partirán guardando el orden establecido en el itinerario. Las ocho columnas desfilarán por Rivadavia, Sáenz Peña, Avenida de Mayo, Bolívar a Diagonal Sur, paso final de la manifestación*”.²⁸ En el caso de la campaña electoral de 1928, el acto de cierre consistió en la proclamación de los candidatos en el Teatro Coliseo, para luego marchar por las principales calles céntricas hasta la Casa del Pueblo.²⁹

Muchas veces las concentraciones y los actos de cierre fueron acompañados por desfiles realizados en las calles céntricas de la ciudad. Como vimos antes, este tipo de actividad era característica de los socialistas. En 1918 informaban que luego de la proclamación de los candidatos en el Frontón Buenos Aires se realizaría una manifestación que recorrerías las calles Córdoba, Cerrito, Corrientes, Rodríguez Peña, Sarmiento, Callao y Rivadavia hasta la sede del Comité Ejecutivo.³⁰ Los desfiles también podían realizarse por las calles principales de la sección electoral, frente a la puerta del comité principal o en algún lugar paradigmático de la zona. Así, en 1924 los socialistas eligieron Plaza Italia, Plaza Flores, Plaza Once y Parque de los Patricios para como lugares de encuentro luego de la realización de conferencias y manifestaciones previas.³¹

También durante la campaña de 1918, los radicales realizaron su manifestación hacia el Comité de la Capital –al igual que los socialistas- luego de la proclamación de sus candidatos a diputados.³² Igualmente, más comunes entre estos era que, luego de producido un acto, se realizase una manifestación “espontánea” hasta la casa de Hipólito Yrigoyen, ubicada en la calle Brasil.³³

Los socialistas independientes incorporaron –en 1930- la caravana automovilística por las calles céntricas de la ciudad en el acto de cierre. Quienes querían participar de la misma debían estar registrados, pues se les asignaba un número y una ubicación determinada. Concurrieron a la misma tanto los camiones de propaganda del partido como ‘autocars’ de excursión, camiones, autos particulares y de alquiler.³⁴

Ahora bien: a lo largo de las sucesivas campañas electorales los partidos construyeron imágenes de sí mismos, de sus competidores y de la sociedad a la que pretendían representar. Más allá de los contenidos específicos de cada una de ellas, nos interesa rescatar la forma en que la prensa del período –esencialmente aquella que se planteaba como “tribuna de opinión”- observó el desarrollo de dichas actividades, de aquellos discursos para entender de qué manera ellos mismos –en tanto, a su vez, generadores de opinión- forjaron su propia imagen acerca del funcionamiento del sistema de partidos. Creemos, en ese sentido, que esta es una línea de investigación que permitiría entender algunos aspectos del funcionamiento de la cultura política porteña en la etapa que se inicia con la sanción de la ley electoral y que culmina con el golpe de estado de 1930.

²⁸ *LV*, 30/3/1922.

²⁹ *LV*, 23/3/1928.

³⁰ “Movimiento político”, *LN*, 8/2/1918, p. 7.

³¹ “Movimiento político”, *LP*, 20/3/1924, pp. 12-13. En 1926, luego de la proclamación de candidatos realizada en el Teatro Coliseo, los socialistas también realizaron su manifestación por las calles porteñas, nuevamente hasta las puertas del Comité Ejecutivo. “Movimiento político”, *LP*, 22/2/1926, p. 11.

³² “Movimiento político”, *LN*, 23/2/1918, p. 7.

³³ *LE*, 10/1/1922, p. 5.

³⁴ “Anoche se realizó el desfile automovilístico realizado por los socialistas independientes”, *LN*, 27/2/1930, p. 12.

Las campañas electorales: los discursos

¿Qué se discutía a lo largo de las campañas electorales? ¿Cuáles eran los temas que concitaban la mayor atención de los ciudadanos en esos días de fuerte movilización? En términos generales, durante el período 1912-1930 el asunto que principalmente se puso en debate fue el funcionamiento del sistema político y de los actores que participaban en él. Este tópico no era novedoso; por el contrario, desde fines del siglo anterior se discutía en diferentes círculos las formas que había asumido la práctica política, con su correlato sobre el funcionamiento del sistema en su conjunto.³⁵

En este sentido, 1912 no constituyó un punto de inflexión, en la medida en que las preguntas en torno al funcionamiento del sistema político siguieron generándose. Lo que sí se modificó fue el ángulo de observación: ahora sí existía una ley que reglamentaba el ejercicio del sufragio y que suponía la existencia de una manera determinada de ejercer la representación de la sociedad: los partidos. Así, con este telón de fondo, la pregunta inicial se fue nutriendo de nuevos elementos; desde nuestra perspectiva, cada campaña ayudaría a reforzar ciertos tópicos y ciertas miradas sobre estos temas.

El primer punto que rápidamente se comenzó a cuestionar fue la propia ley Sáenz Peña: al comienzo, por los problemas que se derivaban de su mala aplicación; hacia fines del período, por no haber logrado sanear el sistema político nacional. De esta mirada se desprendería otro tema de debate: los partidos políticos. ¿Eran ellos lo que verdaderamente se esperaba para la sociedad argentina, es decir, organizaciones programáticas o de ideas?, ¿representaban los partidos un verdadero canal de articulación entre la sociedad y el Estado? Para muchos de los contemporáneos, estas preguntas fueron difíciles de responder afirmativamente, toda vez que las rencillas internas o intereses diversos llevaban a continuas fragmentaciones de los mismos.

Si la ley electoral no había logrado sanear las prácticas políticas –y ejemplo de ello eran, para quienes observaron el decurso de las décadas, la inconsistencia de los partidos políticos- eran posible entender por qué reaparecía, con diferente intensidad, un problema que parecía superado: la violencia. A continuación, desarrollaremos estos tres aspectos de los temas en debate durante las campañas electorales.

La ley Sáenz Peña y la práctica electoral: ¿cómo corregir los defectos de su puesta en funcionamiento?

Uno de los primeros temas que preocuparon tanto a la prensa porteña como a los representantes en el Congreso de la Nación fue el del cumplimiento de las disposiciones de la ley electoral, incluso antes que la misma fuese aprobada: ¿cómo garantizar que nadie burlase los contenidos de la disposición que se estaba discutiendo? Mientras se producía el debate que culminaría con la sanción de la nueva reglamentación

³⁵ Parte de estas reflexiones se encuentran Ezequiel Gallo y Natalio Botana: *De la república posible a la república a la república verdadera*, Bs. As., Ariel, 1996; Oscar Terán: *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 2000, Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.): *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, F.C.E., Bs. As., 2003; Paula Alonso: *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política en los años noventa*, Bs. As., Sudamericana-Universidad de San Andrés, 2000; Eduardo Zimmermann: *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Sudamericana-San Andrés, Bs. As., 1995.

(ocurrida en febrero de 1912), *El Diario* se preguntaba de qué manera podía lograrse que la misma se cumpliera, si las prácticas electorales continuaban igualmente viciadas. Así, se señalaba que

“Precisamente en circunstancias en que la ley electoral se debate en el congreso, cuando hay á manera de un despertar de esperanza y se alimenta la ilusión de un cambio en los procedimientos y en los resultados, en los bajos fondos electorales se preparan las estratagemas de siempre, las falsificaciones de siempre, los escándalos de siempre (...)

El debate electoral quedará como un caso de palabrerío parlamentario, record de pérdida de tiempo, si el ejecutivo, que tan empeñoso se ha mostrado en la sancion de la ley, no encuentra medios prácticos para garantizar su eficacia, desbaratando las maquinaciones de los politiqueros sin escrúpulos.

Todavía estamos en vísperas de un nuevo desfile de teorías y sistemas (...) y ya sabemos positivamente cómo se reclutan y se organizan en las sombras las repelentes falanges de delincuentes, que habrán de torcer mañana la voluntad de la capital, sirviendo la causa de la regresion y del fraude contra levantados propositos y nobles aspiraciones.

*No es únicamente durante el acto electoral, como pensaba el ministro del interior, que hay que garantizar el sufragio. Se impone una prevision anticipada, un estudio previo del medio y de los sujetos que actuarán mañana, para evitar con el tiempo, lo que será imposible en vísperas de las elecciones”.*³⁶

Para *El Diario*, el mayor golpe que posiblemente se le podía dar a la venalidad era el control de la situación previa a la emisión efectiva del voto y la honesta aplicación de la ley, cuya responsabilidad quedaba en manos de las autoridades competentes. Sólo así podría garantizarse su efectivo cumplimiento.³⁷ De esta forma, la vigilancia en su ejecución se convirtió en uno de los temas centrales de la argumentación que, desde sus editoriales, realizó *El Diario*. Pero un aspecto también significativo era la necesidad de que el mismo gobierno diese difusión a los contenidos de la nueva regla a fin de que fuera efectivamente conocida por los ciudadanos. Esta acción llevaría al verdadero éxito de la ley, en la medida en que se produciría la instrucción de los votantes en sus derechos y deberes, garantes últimos de la pureza de la elección.³⁸

Luego de realizadas las elecciones de abril en la Capital (que, junto con Santa Fe, fueron los primeros distritos donde se aplicó la reciente ley), y reunidos en sesión preparatoria los diputados nacionales para la aprobación de los diplomas de quienes ingresarían a la Cámara, el informante de la Comisión de Poderes, Federico Pinedo, señaló como ventajas de la nueva legislación la existencia de un padrón electoral seriamente confeccionado, y la obligatoriedad de la foto y de la impresión digital en la libreta cívica. Al mismo tiempo, Pinedo rescató la habilidad de la Junta Escrutadora del distrito en su interpretación de algunos artículos de la ley, que hubieran –a su entender- convertido en verdaderamente engorroso el escrutinio.³⁹ Y el último punto señalado por el informante de la Comisión incitaba a continuar con la

³⁶ “La corrupción electoral. Preparando el fraude”, *ED*, 11/1/1912, p. 1.

³⁷ Véanse “La reforma electoral. Voto limitado y obligatorio”, *ED*, 5/2/1912, p. 4; “Voto obligatorio y secreto”, *ED*, 7/2/1912, p. 4.

³⁸ “(...) ¿Cuántos son en el país los que jamás leen un diario y solo tienen noticias vagas y deformadas de los sucesos? Esto ocurre en proporsion igual en la capital, y es por esto que el gobierno debe preocuparse, á fin de que el voto obligatorio produzca el efecto deseado en el pueblo. Y eso se logrará tan sólo mediante una activa labor de difusión, mediante la publicidad constante y continua. Realizada esa tarea, el concepto de la ley llegará a millares de ciudadanos que tal vez no la sospechan en su verdadero rigor ó ni siquiera están informados de su carácter actual”, “El deber de votar”, *LGBA*, 14/3/1912, p. 5.

³⁹ En este punto, Pinedo se refería a la imposibilidad de que cada boleta fuese sacada de la urna por la junta escrutadora, para luego ser leídos todos los nombres en voz alta, tanto de los diputados como de los electores de senador. Así, celebraba que “ha tenido razón la junta escrutadora de la Capital para interpretar que ‘sacar las boletas de las urnas’, quiere decir sacarlas bajo su vigilancia, bajo su control y a la vista de todos los representantes de los candidatos y de

“*revolución en el orden social y en las instituciones políticas*”, en la senda trazada por el Presidente y su Ministro del Interior.

Esta visión regeneracionista sobre las prácticas políticas continuó en la campaña siguiente. La prensa observó positivamente la lucha cívica emprendida, en la que los partidos competían por ganar el favor del electorado, los opositores abrigaban la esperanza de alcanzar un lugar en la Cámara de Diputados, y los ciudadanos podían tener esperanzas en que su voluntad sería respetada, en la medida en que estaba vigente el secreto del voto:

*“Así el electorado nacional, colocado á manera de un cuerpo que á la vez solicitan dos fuerzas antagónicas, y garantizada su decisión por la reserva del voto y la prescindencia gubernativa, empieza á exteriorizar sus predilecciones de manera franca y viril, ante la sorpresa general que nunca supuso, al parecer, rindiera frutos de esta clase la política reaccionaria del presidente Sáenz Peña”.*⁴⁰

Igualmente, pronto comenzaron a aparecer una serie de reflexiones sobre la distancia que se verificaba entre la letra de la ley y lo que sucedía en el marco de las campañas electorales y, por ende, en los comicios. Cuando en 1914 la Comisión de Poderes discutió los diplomas de los diputados electos la preocupación se centró, básicamente, en la continuidad de viejas prácticas que, a juicio de los miembros de dicho cuerpo, impedían la libre expresión de la opinión.⁴¹

La insistencia –tanto desde la prensa como desde la Cámara de Diputados– en que se debía cumplir rigurosamente con aquello dispuesto por la ley, mostraba claramente que las disposiciones no se acataban como se suponía debía hacerse. Ante ese problema, el gobierno legislaba de manera precisa. En 1918 el poder ejecutivo dispuso, a través de un decreto, que los apoderados de los partidos políticos el sobre que se entregaría al elector y, luego, debían asegurarse que era ese mismo el que se depositaba en la urna.⁴²

Las denuncias en la prensa sobre las irregularidades cometidas fueron acentuándose con la llegada al poder del radicalismo, en 1916. Desde entonces, se transformó en moneda corriente que en los diarios aparecieran distintas reflexiones sobre la ausencia de autoridades de mesa –que llevaba a la imposibilidad de poder constituir desde el comienzo todas las previamente estipuladas-⁴³, denuncias sobre la presencia de empleados públicos en las actividades y listas de los partidos (sobre todo, en el caso de los radicales), y sobre

los partidos; y que cuando se dice ‘leer las listas’, debe entenderse conocerlas con exactitud, aunque no sea con la materialidad de leer nombre por nombre”, DSCD, 31/5/1912, p. 19.

⁴⁰ “*La lucha electoral*”, *LGBA*, 23/2/1914, p. 2.

⁴¹ Ciertamente es que estas observaciones se hacían con relación a las elecciones practicadas en el interior y que la Capital era, desde la perspectiva del informante de la Comisión el diputado Mena, un ejemplo a seguir, en la medida en que se habían aplicado correctamente todos los procedimientos previstos por la ley. Pero igualmente nos parece importante señalar algunas de las observaciones que el diputado Mena había realizado sobre dichos comicios, para resaltar la importancia que se le otorgaría a estas preocupaciones ante cada coyuntura electoral. *DSCD*, 11/5/1914.

⁴² *LN*, 27/2/1918, p. 7.

⁴³ “*Ya es tiempo de que las autoridades se preocupen de afirmar el imperio de las disposiciones de la ley electoral que van en camino de perder el carácter compulsivo que se les dió con el propósito de que el ejercicio del sufragio y el cumplimiento de las funciones destinadas a asegurarlo no quedaran libradas a la voluntad de los electores, siempre propensos al abandono de los deberes cívicos cuando no median intereses personales o compromisos políticos susceptibles, muchas veces, de ser reducidos a aquella moneda*”, “*Las violaciones a la ley electoral*”, *LP*, 9/3/1924, p. 14.

la complicidad de la policía con los atropellos efectuados por alguna agrupación política (nuevamente, la acusación recaía sobre la UCR).⁴⁴

La responsabilidad en el mantenimiento del espíritu de la reforma fue un punto central de la alocución en la Cámara del diputado Repetto en 1920, quien emitió un severo juicio sobre el desarrollo del acto electoral, aunque no cuestionaría su resultado:

“Considerada con criterio imparcial y sereno, esta elección significa, a mi juicio, un sensible retroceso sobre elecciones anteriores. Y observen los señores diputados que he dejado para el último momento (...) la nota ingrata sobre la cual la justicia debe decir dentro de poco la última palabra: me refiero a las libretas duplicadas que han aparecido en número suficiente para hacer de ellas una buena colección y llevarlas a la justicia (...) ¿Quién puede prever las proyecciones que puede tener este sistema en las elecciones futuras?”

*(...) creo que el problema fundamental para nuestro país es mantener intacta la obra realizada por el presidente Sáenz Peña en materia electoral. No hay nada más urgente (...) Porque después de todo, estoy convencido que **para nosotros el ejercicio sincero de la democracia es todavía un ideal remoto**”.*⁴⁵

A estas denuncias –referidas tanto al momento previo como al día de la elección– se sumarían, hacia fines de la década de 1920, aquellas vinculadas al desarrollo del escrutinio. Nuevamente el espacio propicio para las mismas fue el momento del informe de la Comisión de Poderes. En 1928, el diputado Dickmann aprovechó la ocasión para referirse a la forma en que se había desarrollado dicho proceso; para él, las distintas acciones llevadas a cabo por los miembros de la Junta Escrutadora únicamente habían perjudicado al PS. En su reclamo el diputado hizo referencia al ambiente hostil hacia su partido, la falta de atención a los reclamos efectuados por las autoridades del mismo, a la destrucción inmediata de las boletas de cada urna y a la mala manipulación de las boletas modificadas –en manos de empleados de la Junta y no de sus autoridades, como debiera haber sido-. Para el diputado, todas estas manipulaciones atentaban, en última instancia, contra el espíritu de la ley electoral: *“La ley electoral es el instrumento que debemos cuidar todos porque a todos nos garantiza nuestra acción política”.*⁴⁶

En este marco, era entendible para los observadores que uno de los problemas a los que debían enfrentarse era el de la abstención electoral. Esta era resultado de dos factores: en primer lugar, de la existencia de prácticas no del todo virtuosas, que alejaban a los electores del comicio; en segundo lugar, la tendencia de los ciudadanos a abandonar sus obligaciones cívicas, a lo que se vinculaba su falta de preparación en la práctica electoral.

⁴⁴ *“Es sabido que a la sanción de la ley sigue inmediatamente el arbitrio calculado para burlarla (...) Entre las argucias a que aludimos figura la tardía renuncia a sus empleos de los candidatos a funciones electivas con la condición sobreentendida de ser repuestos si el fallo de las urnas les fuera adverso (...) La sola circunstancia de que con ocasión de cada elección sea necesario recomendar a los empleados policiales sus más elementales obligaciones, demuestra cuál es el concepto de que gozan tales empleados en la opinión pública, y justifica, hasta cierto punto, la medida precaucional de los interventores de sustituir a los principales por oficiales del ejército (...)”*, “Aspectos del electoralismo”, LP, 13/3/1924, p. 12.

⁴⁵ DSCD, 27/2/1920, pp. 16-17. El resaltado es nuestro.

⁴⁶ DSCD, 8/6/1928, p. 50. Debemos recordar que, en esta coyuntura, el PS se encontraba peleando una situación muy particular luego de varias elecciones: la posibilidad de perder la minoría a manos del Partido Socialista Independiente (formado a raíz de una escisión ocurrida en 1927) el que, finalmente, obtendría dichas bancas. Para el estudio de la ruptura socialista de 1927, véase Horacio Sanguinetti: *Los socialistas independientes*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.

Si bien el número de votantes fue creciendo paulatinamente elección tras elección (por el crecimiento natural del padrón), los observadores se quejaban en función de la reducción de los porcentajes totales.⁴⁷ Aunque ya en 1920 la Comisión de Poderes de la Cámara señalaba para dicha elección una reducción en el número de votantes –lo que, desde esta perspectiva, significaba el inicio de una clara tendencia –, la crítica más profunda se produjo hacia mediados de la década, cuando los números alcanzaban el 60%. En 1924 *La Prensa* señalaba que “*La baja proporción de electores que han concurrido a la mayoría de los recientes comicios demuestra el interés decreciente que despiertan las luchas cívicas*”.⁴⁸ Y dos años más tarde repetía los mismos argumentos, ligándolos a la ausencia de responsabilidad y de cultura cívica de los ciudadanos:

“La proporción cada día mayor de ciudadanos que eluden la obligación de votar muestra el fracaso de las disposiciones coercitivas. El hecho es la consecuencia de la impunidad. (...)”

*Es lástima que sea necesario recurrir a la amenaza y al castigo para que los ciudadanos cumplan sus deberes cívicos; pero si no existe otro camino para levantar el espíritu público hay que perseverar en la aplicación del recurso, adaptándolo a las condiciones y circunstancia de que depende su éxito; porque si la costumbre es, efectivamente, una segunda naturaleza, el hábito de votar, aunque sea por la fuerza, formará a la larga la conciencia de las responsabilidades en que incurren los que se niegan a intervenir, por egoísmo o por desidia, en las luchas de la democracia”.*⁴⁹

La idea de que el ejercicio pleno de la democracia todavía estaba por alcanzarse fue un elemento casi permanente en la etapa 1912-1930: la práctica electoral fue entendida por los diversos actores como un proceso de aprendizaje, pero que se encontraba incompleto. Así, el socialista Antonio de Tomaso señalaba que el sufragio era una “*experimentación*” y que, por ende, “*el pueblo aprende a manejarlo con sus propios errores y desgracias*”⁵⁰, mientras que en un editorial de *La Nación* se señalaba que, si bien la población había aprendido a ejercer libremente su derecho, era necesario que se instruyera en su práctica responsable y conciente:

“Vemos así que la ley Sáenz Peña sigue afirmando sus benéficos efectos sobre las manifestaciones del civismo nacional. (...)”

*Cabe, desde luego, afirmar que los avances realizados en la mecánica del voto no han tenido una expresión equivalente en su valor conceptual. Las preferencias de las mayorías se han inclinado muchas veces al influjo de las palabras sonoras y de las declamaciones insubstanciales, más que a la atracción de las actitudes probadas y de los prestigios positivos. Después de haber aprendido a emitir su voto, el pueblo tiene que aprender a meditarlo”.*⁵¹

Y algunas de las manifestaciones posibles sobre la ausencia de reflexión en torno al ejercicio del sufragio eran, desde la perspectiva de los actores, la (in)existencia de partidos orgánicos y, por ende, la

⁴⁷ Los porcentajes de votantes para el distrito de la Capital Federal fueron los siguientes a lo largo del período: 1912 84%; 1914 76%; 1916 69%; 1918 73%; 1920 72%; 1922 73%; 1924 61%; 1926 64%; 1928 91%; 1930 86%. Los datos fueron obtenidos en *Las Fuerzas Armadas restituyen...*, op. cit.

⁴⁸ “Las violaciones...”, *LP*, 9/3/1924, p. 14.

⁴⁹ “La obligación de votar”, *LP*, 12/3/1926, p. 14. Es importante señalar que, desde la perspectiva de *LP*, la abstención electoral sí había estado justificada antes de 1912, en la medida en que no habían existido garantías para la libre emisión del sufragio, “La abstención es recurso desmoralizador”, 28/1/1924, p. 5.

⁵⁰ “Movimiento político”, *LN*, 9/2/1918, p. 7.

⁵¹ “Los comicios de hoy”, *LN*, 7/3/1920, p. 6. El resaltado es nuestro.

presencia de prácticas violentas vinculadas al ejercicio del voto. Son estos aspectos en los que a continuación nos detendremos.

De partidos “amorfos” a la violencia preelectoral

Como hemos señalado en el apartado anterior, la preocupación por el funcionamiento del sistema político no constituía una novedad, como tampoco lo era el interés por los actores involucrados en él, es decir, los partidos. Para los contemporáneos, éstos eran el medio indicado a partir del cual se debía desarrollar la vida política nacional; nadie parecía poner en duda este aspecto. Esta noción se profundizó a partir del '12; desde entonces, los partidos políticos comenzaron a ser objeto de reflexión casi permanente en la prensa.

El punto más importante que los diarios del período pretendieron mostrar sobre el efecto que tendría la ley en las prácticas electorales lo constituyó su mirada sobre los grupos participantes en la arena política. Por un lado, la ley fue vista como un elemento necesario, largamente esperado para que, de manera definitiva, se establecieran partidos políticos de carácter permanente en Argentina. De esta manera, para la prensa se iniciaba un nuevo capítulo en la historia política nacional, marcado por el fin de las máquinas electorales y su reemplazo por organizaciones que reflejarían la “verdadera” voz de la opinión. En última instancia, la consecuencia principal era la modernización de las prácticas políticas.

Pero como ya hemos señalado⁵², esta mirada se ensombreció a medida que fueron surgiendo –gracias también a la misma ley- candidaturas no partidarias, es decir, por fuera de las estructuras de los partidos. Ciertamente es que este fenómeno tuvo un alcance mayor en las dos primeras elecciones regidas por la nueva legislación (1912 y 1914) y que con el correr de los años se fue desvaneciendo. Pero lo significativo es que varios de los contemporáneos se asombraron ante este suceso. En ese sentido, los diarios intentaron comprenderlo como la supervivencia de ciertas formas de hacer política en la ciudad.⁵³

Ambas visiones colisionaron en la coyuntura electoral de 1912: mientras la primera rescataba la forma en que la proliferación de candidatos era resultado del resurgimiento cívico⁵⁴, la segunda mostraba que, en definitiva, la ley no lograba consolidar partidos orgánicos. Esta línea fue la que terminó por consolidarse. Tanto durante la campaña de 1912 como a lo largo de los períodos pre-electorales siguientes, los editoriales de los distintos diarios resaltaron estos aspectos y su preocupación que, con el correr de los años, se hizo

⁵² Este punto ha sido tratado en otro trabajo de mi autoría. Véase María José Valdez: “¿Dónde hallar a los partidos políticos? Las asociaciones en la vida política porteña, 1910-1930”, avance de investigación, noviembre de 2007. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/valdez1.pdf>

⁵³ A nuestro entender, esto se vincula con el carácter excesivamente fundacional de lo “nuevo” que los propios contemporáneos dieron a la ley Sáenz Peña. Algunos de estos aspectos ya fueron tratados en un avance de investigación de mi autoría: *¿Dónde hallar a los partidos políticos? Las asociaciones en la vida política porteña, 1910-1930*, www.historiapolitica.com, Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/valdez1.pdf>

⁵⁴ “Acción republicana”, *LGBA*, 13/03/1912, p. 5.

cada vez más evidente. Para *La Nación* o *La Prensa*, por ejemplo, los grupos y candidatos surgidos por fuera de los partidos no hacían más que demostrar que los partidos no lograban concitar la opinión de las mayorías y que, finalmente, no alcanzaban a establecerse como estructuras permanentes. En una nota aparecida en *La Gaceta* en su edición del 23 de marzo de 1912 este último aspecto fue colocado claramente sobre el tapete. Allí se señalaba que

*“Continúan brotando las candidaturas. Cada esquina nos ofrece en el cartel de tamaño consagrado y letra gritona un nombre que no hubiéramos previsto. Nace á la inesperada popularidad, á raíz del sufragio libre y de las garantías notorias. Lo proclaman los amigos y lo aseguran los comités que al efecto se fundan, cerca de la calle Suipacha ó no lejos de Nueva Pompeya. Esa inusitada floración es sin duda una prueba de que los ciudadanos están convencidos de aquella libertad y aquellas garantías (...) Esa multiplicación peligrosa es la **resultante de la falta de partidos** (...) Todas esas fuerzas aisladas y dispersas habrían hecho más vida democrática y política más eficaz uniéndose bajo un mismo principio, en torno de un propósito, á fin de levantar, por ejemplo, una lista distinta, representado de algo”.*⁵⁵

Estos argumentos se fueron repitiendo en la elección siguiente. Nuevamente, se manifestaba la distancia entre lo que la ley había pretendido (la constitución de partidos orgánicos) y lo que efectivamente sucedía.⁵⁶ Y si en los primeros años este hecho en parte se atribuyó –como ya hemos mencionado– a la pervivencia de prácticas previas (y, por ende, se manifestaba fundamentalmente entre las fuerzas conservadoras), ya desde mediados de la década de 1910 comenzaría a asociarse a la vida misma de todos los partidos, incapaces de constituirse como estructuras permanentes. En este sentido, la manifestación más transparente de este problema era la propia existencia del radicalismo, al que –a los ojos de los diarios– se ligaban todos los defectos de los partidos argentinos.

Desde 1918 las críticas a este aspecto de la UCR arreciaron.⁵⁷ *La Nación* se encargó especialmente de reproducir las que, desde distintos partidos, se hacían hacia los radicales: los socialistas los consideraban la reencarnación de las fuerzas conservadoras⁵⁸, mientras que desde el Manifiesto de la Juventud del Partido Demócrata Progresista se señalaba que *“Desde nuestro puesto de combate, trataremos de lograr la unión sagrada de todas las fuerzas ponderadas del país, que reconocen en el radicalismo una desgracia*

⁵⁵ “Floración de candidatos”, *LGBA*, 23/03/1912, p. 5. El resaltado es nuestro.

⁵⁶ “Según el concepto de su iniciador (...) la reforma electoral implantada en el país debía provocar, como uno de sus mejores efectos, la constitución de partidos orgánicos que clasificaran y agruparan a los ciudadanos, de acuerdo con sus opiniones y que hicieran así posible el funcionamiento regular de la vida democrática.

Quizá porque una evolución institucional no se improvisa o probablemente, más bien, porque la resistencia de los intereses creados por las viejas prácticas ha impedido su avance, la verdad es que los hechos no corroboran aquella previsión, pues no han surgido todavía en el campo de la política nacional las fuerzas cívicas que inscriban en sus bandera soluciones definidas a los problemas que preocupan al presente y gravitan sobre el porvenir del país”, LP, 9/2/1914, p. 9.

⁵⁷ Las críticas al radicalismo en el gobierno se proyectaron en distintas direcciones, abarcando un amplio abanico que iba desde los ataques al personalismo presidencial hasta la política oficial de intervención a las provincias. Aquí hemos preferido recortar un aspecto de ese amplio conjunto, aquel que se centra en las tendencias al fraccionamiento de la UCR. Para ver el funcionamiento del radicalismo en este período, sobre todo la cuestión intrínseca de divisiones y facciones, véase el trabajo de Ana Virginia Persello: *El Partido Radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Bs. As., Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2004.

⁵⁸ *Partido Socialista. Manifiesto al pueblo de la Capital*, “Movimiento político”, *LN*, 28/1/1918, pp. 6-7.

pública”.⁵⁹ Pero también se encargó de manifestar su posición a través de un conjunto de editoriales, en las que denostaba la acción del gobierno radical.⁶⁰

En los años ‘20, y sobre todo desde que los conflictos en el radicalismo se hicieron completamente manifiestos con la división de 1924, la preocupación de la prensa fue aún mayor. Ese año, al reflexionar sobre los sucesos ocurridos en la Convención de la UCR que definiría las candidaturas a diputados nacionales por la Capital, *La Prensa* señalaba que

“(…) El momento actual de la República exige, sobre todo, cohesión a sus agrupaciones políticas, sin la cual el país no obtendrá los progresos democráticos a que aspira, y llámense como se llamen los partidos, si no afirman su organización, el electorado no tendrá el instrumento indispensable para ejercer debidamente el gobierno.

*Sin partidos disciplinados, toda la organización jurídica de la Nación sería una obra sin eficacia y sin vida, y el gobierno no sería otra cosa, en definitiva, que el resultado de combinaciones audaces”.*⁶¹

Dos años más tarde, y ante la primera elección en la que se enfrentaron el personalismo y el antipersonalismo, el mismo diario se preguntaba si la crisis que manifestaban los partidos no sería el inicio de una más profunda de la democracia argentina; nuevamente se repitieron los argumentos tendientes a recalcar la necesidad de la cohesión, la disciplina y la solidaridad en las filas partidarias:

“Con la reanudación de actividades cívicas en casi todo el país vuelve a cobrar intensidad el proceso cismático que vienen sufriendo los partidos militantes de la política nacional. El hecho será característico de ese momento de la vida pública argentina y acaso resulte el comienzo de una seria crisis en nuestra democracia.

Ninguna de las fuerzas populares que ocupan la escena electoral de la Nación manifiesta la cohesión, la solidaridad y la disciplina propias de los organismos bien constituidos. Por el contrario, en todas hacen presa fácil las discordias, los intereses contrapuestos y hasta las doctrinas discordantes.

*De ahí que en el seno de cada una se produzcan querellas y dislocaciones que la segmentan en círculos recíprocamente hostiles. Y el fermento perturbador asume tal violencia que en vano se empeñan en apaciguarlo las misiones reorganizadoras, fusionistas y unificadoras. Como ejemplo de antagonismos intestinos e irreductibles el partido Radical bate el ‘récord’. Fuera de sus dos tendencias desavenidas (...) trabajan la homogeneidad y la acción en común pequeñas banderías en número inverosímil. (...)”.*⁶²

Igualmente, estas apreciaciones no eran únicamente sobre los radicales. Argumentos similares se levantaron para calificar a los conservadores⁶³, y dos años más tarde el mismo diario se horrorizaba ante la situación política nacional, a la que veía como principales responsables a los fragmentos del radicalismo:

“No se ve todavía en el campo de los partidos que se aprestan a disputar la renovación gubernativa, el propósito decidido de deponer rivalidades localistas y, más que todo, ambiciones despreciables por las consecuencias que ocasionan, para entrar de lleno y de firme en la acción cívica, con unidad que certifique la existencia de partidos orgánicos, y no de conglomerados amorfos y dispersos cuyos componentes campean en los hechos por sus propios intereses cada vez que aparece la perspectiva de una inmediata ventaja (...)

⁵⁹ “Movimiento político”, *LN*, 6/2/1918, p. 7.

⁶⁰ Entre ellas, véase “El personalismo”, 7/2/1918, p. 7; “Los empleados y la política”, 18/2/1918, p. 5; “El estilo democrático”, 25/2/1918, p. 6. Por su parte, en la Cámara de Diputados, el radical Araya defendía la tendencia al faccionalismo de su partido, en la medida en que la consideraba un signo de la libertad de la que no gozaban otros partido, *DSCD*, 29/4/1918.

⁶¹ “Significado del voto de la convención radical”, *LP*, 17/3/1924, p. 6.

⁶² “Actualidad. Partidos anarquizados”, *LP*, 3/2/1926, p. 14.

⁶³ “Si del campo radical pasa la observación al conservador, no pueden escapársele incidentes reveladores de que allí también se hallan resentidas la armonía y la solidaridad de quienes se congregan bajo la antigua bandera. Apenas disimulados por la prudencia, los malentendidos y disensos que aflojan vínculos, suelen exteriorizarse, cuando la oportunidad los excita (...)”, “Actualidad...”, op. cit.

La agrupación política que ha levantado en el país la bandera del antipersonalismo no se presenta tampoco en estos momentos (...) Está a un paso de ser un gran partido político de los que espera la democracia argentina para su progreso y no lo logra, reuniéndose y disgregándose en todas partes, en un movimiento de diástole y sístole inarmónico que, si sugiere la presencia de una vida, comprueba al mismo tiempo la inminencia de un mal grave (...).⁶⁴

Las críticas continuaron arrojando; para 1930, ante la difícil coyuntura electoral que se presentaba, el diagnóstico de *La Nación* era totalmente negativo: desde la existencia de la ley Sáenz Peña los partidos no habían sabido organizarse y eran incapaces de mantener su unidad, producto de que entendían la política como una actividad ocasional. El ejemplo no se agotaba en el radicalismo, sino que la ausencia de un partido conservador que agrupase a todos aquellos que se acogían en dicha bandera era una muestra de ello. Pero la responsabilidad también recaía en los votantes, en la medida en que ellos no meditaban su elección, y no habían sabido elegir a sus representantes.⁶⁵ En este marco general, era entendible que, desde la perspectiva de los diarios, se estuviese asistiendo a un retroceso en la calidad de las prácticas políticas, una de cuyas manifestaciones era la violencia. Fue este un tópico recurrente, cuyas raíces datan de la segunda mitad del siglo XIX.⁶⁶

Pero ¿qué significaba este tema en las primeras décadas del siglo XX? En realidad, hacía tiempo ya que las armas habían sido sustituidas por otros mecanismos en los días de elección, y que para la opinión pública los comicios se habían “civilizado”. Pero también es cierto que, en ocasiones –y sobre todo en el interior- hechos luctuosos marcaban el desarrollo de las campañas de propaganda e, incluso, de los mismos días de elección.

Era muy común entre los observadores contemporáneos resaltar que la ciudad de Buenos Aires era un distrito caracterizado por la ausencia general de prácticas políticas violentas; en términos generales, los diarios remarcaban que la civilidad era un rasgo típico del distrito, en comparación con lo que sucedía habitualmente en el interior del país.⁶⁷ Igualmente, esto no significaba la ausencia de denuncias sobre hechos violentos o escaramuzas entre los militantes de distintos partidos. En 1914, apenas dos años más tarde de la puesta en práctica la nueva legislación electoral, *La Prensa* resaltaba que, a pesar de que la ley suponía un avance para las instituciones de la República, no lograba mejorar la forma en que se desarrollaban las

⁶⁴ “Lo que deben hacer los partidos y los candidatos”, *LP*, 18/1/1928, p. 14.

⁶⁵ Para todos estos aspectos, véanse “Dilema electoral”, 13/1/1930, p. 4; “Las elecciones próximas”, 1/2/1930, p. 8; “La responsabilidad del cuerpo electoral”, 2/2/1930, p. 8; “Partidos y pueblo”, 22/2/1930, p. 6.

⁶⁶ Hilda Sabato ha mostrado los vínculos existentes entre las elecciones y una violencia que tenía un carácter controlado, cuyos límites se encontraban fijados de antemano y que se resolvía en el día del comicio. Véanse Hilda Sabato: *La política en...*, op. cit.; “Ciudadanía, participación política y formación de la esfera pública en Buenos Aires, 1850-1880”, en *Entrepasados*, Año IV, N° 6, 1994, pp. 65-83.

⁶⁷ Aunque como hemos señalado las denuncias sobre hechos de violencia eran habituales, el momento más alarmante fue el de la campaña electoral de 1930. En *La Nación* se señalaba que “*El pueblo argentino concurrirá a los comicios del próximo domingo en condiciones hasta hoy desconocidas en nuestro país. Jamás se había dado el caso de que durante el proceso electoral se desatara sobre la oposición la furia oficialista con caracteres semejantes de ensañamiento y de rencor. La nómina de las víctimas caídas en los últimos meses produce una impresión simplemente pavorosa. (...) La impunidad de esos delitos no había aparecido tan impávidamente amparada por las autoridades. La resolución de impedir la propaganda opositora a cualquier precio no había tenido formas tan crudas. (...) Puede afirmarse luego, fundándose en los hechos de más fácil comprobación que, si se exceptúa Entre Ríos (...) y la Capital Federal, donde no podrían aplicarse esos métodos, en ninguna ocasión ha ofrecido el país un cuadro tan desoladoramente uniforme de retroceso político y de reacción gubernativa contra el orden legal*”, “Ecos del día. Vísperas electorales”, *LN*, 28/2/1930, p. 8.

campañas electorales, en la medida en que éstas continuaban teñidas por la incultura. Y esto no afectaba únicamente al interior del país, sino también a la Capital Federal. A su vez, el progreso en las formas de ejercicio de la propaganda dependía exclusivamente del grado de educación cívica que alcanzara la población:

“La ley rodea de garantías las urnas para que de ellas surja intergiversable la verdad democrática; pero no puede, ni es de su resorte, morigerar los excesos en que incurre la exaltación partidista cuando la lucha enardece los ánimos y desata las pasiones.

Contener esos desbordes haciendo que cada ciudadano tenga el dominio de sí mismo, guarde sus propios respetos y los que debe a los demás, aunque militen en filas adversarias, y no esgrima armas vedadas por el pundonor y la lealtad, es obra de educación cívica más que de legislación o reglamentación electoral.

Los incidentes que registra a diario la crónica del movimiento político actual están demostrando que, a pesar de la transformación operada en el sentido de depurar los comicios persisten las malas costumbres que envenenan los preliminares de toda elección con agresiones impropias de esa alta función republicana.

Anteanoche, en esta capital, exponente el más alto de la civilización del país, el desfile de una manifestación política ha sido turbado por provocaciones de palabras y hechos, que determinaron tumultos y dieron margen a una represión excesiva de los guardianes del orden.

*Desde hace un mes, la metrópoli santafesina es teatro del mismo deplorable espectáculo. Cada vez que una de las dos fuerzas cívicas que allí actúan exhibe sus elementos, la otra intenta desbandarla, y se producen choques y salen a relucir armas y más de una víctima suele quedar sangrando como testimonio de la semi-barbarie que aun impera en las contiendas eleccionarias”.*⁶⁸

A partir de entonces los diarios se encargaron de denunciar los distintos hechos delictivos que ocurrían en la ciudad durante las campañas electorales, alegando que su existencia se debía a la falta de tolerancia, de educación cívica y de respeto por la actividad política de los adversarios. Y, sobre todo, las principales observaciones se desplegaron desde mediados de la década del ‘10, cuando la UCR alcanzó el poder. A estos argumentos se sumaron los de la complicidad policial y la presencia de dirigentes del partido en estos condenables sucesos.⁶⁹

Los actos se comparaban con los que se habían desarrollado durante los gobiernos anteriores a los radicales: mientras en aquella etapa el orden era lo que había primado, ahora se producían cualquier tipo de incidentes (no importaba, obviamente, la escala de los mismos) en la mayoría de las manifestaciones políticas lo que, nuevamente, reflejaba el temor ante la posible pérdida de las virtudes políticas de la ciudadanía:

“Desde que hace unos tres años el apasionamiento de un grupo determinado turbó violentamente el curso de una manifestación en honor a los aliados, no hay acto público de esa clase que no sea agredido y dificultado. La avenida de Mayo ha sido teatro de estos incidentes, que tan poco dicen en honor a la democracia y a la cultura del país. Fueron perjudicados los dueños de cafés y restaurants; la gente, en la desbandada, derribaba sillas y servicios, huía ciegamente.

Esto se ha repetido muchas veces y siempre a causa de los elementos que confunden la propaganda con la agresión. (...)

En los tiempos del régimen hemos visto tranquilamente, desde esa acera, grandes manifestaciones, cuyo desfile no osaban turbar los amigos del gobierno. Un concepto de tolerancia les llevaba a ver y comentar serenamente, pero sin

⁶⁸ “Actualidad. Exaltación partidista”, LP, 11/2/1914, p. 11,

⁶⁹ Algunos de estos fueron mencionados en la prensa del período: “El incidente entre radicales y socialistas”, LP, 15/2/1914, p. 12; “Promotores de desórdenes”, LN, 11/1/1918, p. 8; “Por diferencias políticas se produjeron ayer tres tiroteos en la parroquia de San Cristóbal”, LP, 8/3/1926, p. 13; “La intolerancia en los actos públicos”, LP, 11/2/1928, p. 14.

sentirse agraviados por los vítores, lo numeroso de la columna o por los cartelones. Ahora ya no; hay temor al incidente. Se sabe que la última razón de ciertos grupos es el atropello. No se ignora que a veces se busca y provoca. Así se da el triste espectáculo de una manifestación que pasa entre sombras, y ciertamente no es por culpa de ella.

*Sería lo peor para ciudad tan cosmopolita como Buenos Aires que se perdieran las preciosas virtudes cívicas del respeto al adversario y de la tolerancia y si esto se va es por obra de esos temperamentos fanáticos, absorbentes y excluyentes, que suponen no hay más derecho que el suyo. El progreso y la cultura de la ciudad claman contra esa equivocación”.*⁷⁰

En algunas ocasiones, los hechos ocurridos también abrieron un espacio de discusión en el ámbito de la Cámara de Diputados. En el contexto de la campaña electoral para la renovación parcial de la Cámara en 1920, un confuso incidente en la circunscripción 12ª de la ciudad culminó con la muerte de un militante radical, apellidado Pastoriza.⁷¹ En pleno debate sobre la aprobación de los diputados electos, radicales y socialistas se enfrascaron en un interesante debate sobre esta cuestión. El informe de la Comisión de Poderes se hizo eco de las denuncias socialistas sobre la falta de garantías para la realización de actividades durante la campaña, aunque señaló que a la Comisión “*sólo le compete pronunciarse sobre las formalidades externas del acto electoral, desde la convocatoria al escrutinio*”.⁷² A su vez, el diputado Repetto denunció la involución que estaban sufriendo las prácticas electorales, en la medida en que la propaganda había sido objeto de incidentes (como el antes mencionado), intimidaciones y provocaciones, haciendo referencia a las que en la prensa habían denunciado miembros del Partido Demócrata Progresista. Todos estos hechos, en palabras del diputado socialista, habían sido provocados por elementos radicales, muñidos con armas de fuego.

Los radicales replicaron de manera decidida. Los diputados Tamborini y Anastasi señalaron que las provocaciones en actos públicos eran propias de las grandes democracias, dado que reflejaban la pasión existente en la ciudadanía, y el primero agregó que “*Era una tradición porteña el comicio agitado, y **hemos llegado a caracterizar precisamente el día comicial como un día muerto, triste y aburrido, como lo fué el 7 de marzo pasado***”.⁷³

⁷⁰ “Un detalle revelador”, *LN*, 5/3/1920, p. 4.

⁷¹ El incidente que culminó con la muerte del militante Pastoriza había ocurrido el 28 de febrero, en pleno desarrollo de las actividades de campaña. Rápidamente los medios de prensa se hicieron eco de lo ocurrido, continuando durante varios días la publicación de las diferentes versiones sobre lo acontecido: “*Se continuó trabajando ayer en el juzgado de instrucción del Dr. Llavallol, secretaría del Dr. Figueroa, en el sumario iniciado a raíz de la muerte de Pedro Pastoriza, ocurrida, como se sabe, a consecuencia de un tiro de revólver que el nombrado recibió frente al comité socialista de la sección 12, ubicado en la calle Carlos Calvo 686. (...)*

El extinto fue llevado al comité radical de la 12, donde se le veló. El sepelio se efectuará hoy a las 9 a.m., en el Cementerio del Oeste.

El juzgado tomó ayer 15 declaraciones relacionadas con el incidente en que perdió la vida Pastoriza.

Algunos de los declarantes afirman que la provocación partió de los radicales y otros dicen que fueron los socialistas los que hicieron fuego de revólver, antes de que se arrojaran las piedras al comité.

Lo cierto del caso es –y esto lo revelan las fotografías judiciales– que los radicales hicieron también uso de armas de fuego, pues en la pared del comité quedaron las huellas de las balas. En la pared de enfrente, se advierten, igualmente, las huellas de varios tiros disparados sin duda desde aquél.

*Las nueve personas detenidas a raíz del hecho, continúan, aún, a disposición de la justicia”, “La exaltación partidista”, *LN*, 4/3/1920, p. 8.*

⁷² *DSCD*, 27/4/1920, p. 6.

⁷³ *DSCD*, 27/4/1920, p. 18. El resaltado es nuestro.

Dos años más tarde los argumentos se repitieron: en la Cámara, el socialista González Iramain acusó a los radicales de provocar en la capital del país desórdenes e incidentes, limitar el derecho de reunión y arremeter “a los tiros” en los actos de propaganda de los contrarios. Nuevamente fue el diputado Anastasi el encargado de responder estas imputaciones. La referencia a la tradición argentina de comicios agitados frente al actual día comicial como aburrido se repitió, y aunque reconocía la presencia de una violencia atípica en la ciudad, aquel se encargó de resaltar el respeto mutuo que existía entre las fuerzas socialistas y las radicales; en todo caso, la violencia se asociaba a los conservadores, que pretendían con ella ensuciar al partido oficial.⁷⁴

Estas denuncias continuaron produciéndose de un lado al otro del espectro político local. La mayoría de las ocasiones se complementaban con la mención de lo sucedido en el interior del país –véase *supra*-. Pero era cada vez más común que los relatos refirieran únicamente a lo que acontecía en la ciudad de Buenos Aires. Así lo hizo *La Prensa* al relatar el enfrentamiento entre radicales personalistas y antipersonalistas en plena propaganda para la elección de diputados nacionales de 1926:

“El apasionamiento político manifestado en estos últimos días, con motivo de las elecciones para diputados nacionales, exacerbado principalmente entre las dos tendencias en que se halla dividido el radicalismo, dio origen anoche a un serio incidente, a consecuencia del cual se produjeron varios tiroteos frente a los locales de los comités radicales de la circunscripción 2ª, y en los que hubo que lamentar que tres personas resultaran heridas de bala (...)

*El incidente de ayer es el resultado de esa propaganda violenta que hacen los partidos en lucha y que los dirigentes de los mismos, en lugar de fomentarla, como ocurre actualmente, debieron evitar, o por lo menos moderar, ya que sus consecuencias se traducen generalmente en hechos delictuosos (...).”*⁷⁵

Dos años más tarde, los radicales personalistas tomaron la decisión –ante las distintas denuncias que existían en su contra por disturbios de diverso tipo- de suspender la propaganda pre-electoral, tanto “*como protesta contra los agravios inferidos a la cultura metropolitana cuanto para evitar la repetición de nuevos atentados que manchen otra vez con sangre inocente el cuadro de las actividades ciudadanas en función de democracia*”.⁷⁶

En 1930 la situación era bastante más preocupante. Los diarios recogían casi a diario denuncias por irregularidades, disturbios, abusos del oficialismo radical en casi todas las provincias, y aunque en la Capital casi no se produjeron hechos de violencia, el clima general sí era intimidante:⁷⁷ los efectos de la crisis económica en ciernes se sumaban a la falta de actividad del Parlamento, la sucesión de intervenciones federales y los conflictos dentro del gobierno.

Este fue el clima que enmarcó la campaña electoral de 1930: los diarios dieron cuenta frecuentemente de éste, denunciando los mismos e instando a la ciudadanía a ejercer el voto como manifestación de repudio a la acción del Gobierno. Esto se percibió claramente ante dos acontecimientos: el primero de ellos fue la agresión a conservadores en la localidad bonaerense de Lincoln, que culminó con

⁷⁴ DSCD, 11/5/1922.

⁷⁵ “Por diferencias políticas se produjeron ayer tres tiroteos en la parroquia de San Cristóbal”, *LP*, 8/3/1926, p. 13.

⁷⁶ “Las grandes sanciones de la Unión Cívica Radical”, *LE*, 19/3/1928, p. 1.

⁷⁷ A fines del año anterior se había producido el asesinato de Carlos W. Lencinas, quien había sido electo senador nacional por Mendoza en 1928 pero que no había podido asumir su cargo. La campaña estuvo marcada por este hecho y por otros ocurridos –sobre todo- en las provincias intervenidas por el gobierno radical.

heridos y muertos⁷⁸; el segundo, el asesinato de los presos bloquistas en San Juan –Dr. Castellanos-.⁷⁹ Obviamente, las acusaciones se dirigían de manera concisa hacia el poder ejecutivo nacional. En relación a la Capital los enfrentamientos más serios de los que dio cuenta la prensa se produjeron durante el acto de cierre realizado por los socialistas independientes. Durante el desfile automovilístico realizado por el centro de la ciudad algunos simpatizantes y militantes fueron agredidos a balazos por radicales que vitaban por el presidente Yrigoyen.⁸⁰ Pero el hecho no pasó a mayores.

Conclusión

A lo largo de las páginas precedentes hemos analizado las formas que adquirieron las campañas electorales durante el período 1912-1930, teniendo en cuenta el impacto que, desde nuestra perspectiva tuvieron en ellas diversos factores. En primer lugar, la sanción de la ley electoral. Esta supuso la necesidad de llegar a un número más grande de personas, en la medida en que el padrón aumentó significativamente. A su vez, este hecho se sumó al crecimiento demográfico que, durante el mismo período, estaba atravesando la ciudad de Buenos Aires. Por ende, las campañas electorales se fueron transformando en un elemento central para los partidos que participaban de la lucha electoral, en tanto –ahora sí- la prioridad estaba puesta en conquistar un mayor número de votos, en la medida en que el resultado del comicio ya no estaba previamente asegurado.

El segundo elemento en importancia fue la incorporación de nuevos medios para realizar la propaganda, como las películas cinematográficas y la radio. Estos se sumaron a los previamente existentes, como los afiches, carteles y murales; y las películas, sobre todo, acompañaron de manera importante el desarrollo de actos y conferencias realizados por los distintos partidos –fundamentalmente, a las dos ramas del socialismo, aunque los radicales también hicieron uso de ellas-. En cuanto a la radio, su uso fue más masivo: como hemos visto, en distintas ocasiones los candidatos utilizaron este medio como forma de acercar sus propuestas al corazón del hogar familiar.

De los órganos centrales de los distintos partidos dependió la planificación de la propaganda electoral. En varias ocasiones, los comités o centros también crearon sus propias seccionales electorales, las que se ajustaban a las directivas emanadas de la conducción partidaria. Esto no significaba necesariamente que los centros cumplieran taxativamente con lo que los líderes partidarios suponían: como hemos visto, fueron varias las ocasiones en que existió la preocupación por la escasa acción de los centros o comités que llevó –incluso- a la “reorganización” de los mismos, es decir, a su intervención por parte de la conducción central.

Para los propios contemporáneos, las campañas electorales tuvieron una función muy importante: en la visión de los partidos, permitieron crear y recrear un sentido de pertenencia y una identidad; en la visión de la prensa, fueron un fenómeno que adquirió nuevas características, y que permitió discutir diferentes

⁷⁸ “La impresión pública”, *LN*, 16/2/1930, p. 6.

⁷⁹ “El país reclama hechos sin tardanza”, *LN*, 23/2/1930, p. 8.

⁸⁰ “Anoche se realizó el desfile automovilístico organizado por los socialistas independientes”, *LN*, 27/2/1930, p. 12.

temas desde perspectivas renovadas. Desde nuestra perspectiva, el punto principal que se puso en discusión fue la propia ley electoral: ¿había sido ésta capaz de revitalizar y mejorar las prácticas electorales?

Al mismo tiempo, apareció la pregunta sobre los partidos políticos: prontamente, los observadores comenzaron a dudar sobre si aquellos eran lo que efectivamente se esperaba. Varios fenómenos se entrelazaban para poner en duda a los existentes. En primer lugar, la presencia de candidaturas en los márgenes de los partidos que eran sostenidas por grupos formados *ad hoc*. Si bien este fenómeno sólo se produjo de manera significativa durante las dos primeras elecciones realizadas bajo el imperio de la nueva ley, dio lugar a un sinnúmero de reflexiones sobre el tema. En segundo lugar, la tendencia a constantes fracturas partidarias también supuso preguntarse sobre la viabilidad –en la joven democracia argentina– de partidos orgánicos, programáticos. Estos elementos pusieron al descubierto la distancia existente entre el espíritu de la ley y la realidad política.

Por último, la pervivencia de prácticas asociadas a la violencia también fue un tópico elegido para la reflexión política del período. Si a pesar de haber sancionado un nuevo marco legal para la regulación de las elecciones, en las campañas continuaban produciéndose disturbios y hechos luctuosos (sobre todo en el interior pero también en la Capital de la República), ¿qué podía decirse sobre el supuesto de que la modernización política iba de la mano de un progreso cívico y cultural? Estas grandes preguntas fueron las que, a nuestro entender, articularon la reflexión política a lo largo de las campañas electorales del período 1912-1930.